

REGLAMENTO:
REQUISITOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN
“Al Día te lleva a disfrutar del partido Costa Rica vrs Honduras”

1. Descripción de la promoción:

GRUPO NACION GN, S.A., es titular y propietario de la promoción denominada **“Al Día te lleva a disfrutar del partido Costa Rica vrs Honduras”**. Por sólo suscribirse a Al Día anualmente por 39.900 colones recibe 2 entradas localidad Este Bloque E. La promoción, su mecánica, la publicidad y los derechos de autor (©) que se deriven o se llegasen a derivar por la ejecución de esta, son y serán propiedad exclusiva de GRUPO NACIÓN GN, S.A.

- **Mecánica:**

Quienes se suscriban al Periódico Al Día anualmente por sólo 39.900 colones reciben 2 entradas localidad Este Bloque E para el Partido Costa Rica vrs Honduras a realizarse el viernes 07 de junio del 2013 en el Estadio Nacional.

La promoción podrá hacerse efectiva mediante la línea 2247-4545, del departamento de Suscripciones de Grupo Nación. La persona interesada en obtener esta promoción debe llamar al teléfono 2247-4545 y brindar los datos para la cancelación de por cargo automático del monto por la suscripción anual al Periódico Al Día. Luego se le enviará a la sucursal más cercana, según indique el suscriptor, las dos entradas localidad Este para el Partido Costa Rica vrs Honduras. El inicio de la suscripción al periódico Al Día será 15 días después a partir de la fecha en la que el interesado llamó al call center 22474545 y se le realizó la cancelación del monto de la suscripción.

- **Periodo de la Promoción:** Esta promoción inicia el 08 de mayo del 2013 y finaliza el 06 de mayo del 2013 y/o hasta agotar existencias.

Es necesario que el participante conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

2. Condiciones:

- I Aplica únicamente para suscripción al periódico Al Día. No transferible a otros productos.
- II La cortesía no se puede ceder a otras personas o familiares.
- III Permanencia mínima de un año.
- IV Aplica únicamente para clientes que cancelen por cargo automático por una tarjeta de crédito o débito.
- V No se puede aplicar a futuros periodos o facturaciones.
- VI Cantidad limitada primeras 75 suscripciones. (150 entradas)
- VII Localidad de las entradas: Este Bloque E. Precio de ambas 30.000 colones.
- VIII El período de inicio de la suscripción son 15 días a partir de la fecha de ingreso al sistema.
- IX Aplica sólo para personas físicas nacionales y extranjeras, las cuales deben ser mayores de edad.
- X Horario de atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5 pm. y Sábado de 9 a.m. a 1 p.m.

3. Requisitos establecidos:

- I Esta promoción no aplica para renovaciones ni adelantos de periodicidad.
- II Esta promoción no aplica para suscripciones de fin de semana.
- III Esta promoción no aplica para suscriptores Jurídicos.
- IV Esta promoción no aplica para combos de suscripción.
- V Esta promoción no aplica para clientes con descuentos de Citi o Bac Beneficios.
- VI Esta promoción no aplica para con tarifas especial, descuento ciudadanos de oro, ni por planilla para colaboradores de Grupo Nación.
- VII Los colaboradores de Grupo Nación que deseen participar, pueden adquirir la promoción bajo las mismas condiciones que se estipula para los clientes externos.
- VIII Esta promoción se llevará a cabo a través de la gestión de venta que se haga en el departamento de ventas de suscripciones y a través de la línea 2247-4545 atendida por el área de Televentas en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. , sábados en horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Otras consideraciones

- IX Cualquier situación que ocurra respecto a esta promoción que no se haya contemplado en el presente reglamento, se resolverá conforme a Derecho.
- X La presente promoción es de única y exclusiva responsabilidad del GRUPO NACIÓN GN, S.A.
- XI Esta promoción cuenta con las condiciones y limitaciones indicadas en este reglamento, sus adiciones o aclaraciones, a las cuáles deberá adherirse el solicitante.
- XII La promoción se rige por este Reglamento, sus modificaciones, adiciones o aclaraciones, y en forma supletoria y complementaria se tiene por incorporada la legislación nacional, la jurisprudencia judicial y administrativa, así como las resoluciones de la comisión del consumidor, en cuanto sean aplicables.
- XIII GRUPO NACION GN, S.A. no se hace responsable de cancelaciones del evento, esto incluye cambios de fecha, hora, localidad y otros. En caso de que se presente una cancelación del evento se procederá a llegar a un acuerdo con el suscriptor.
- XIV GRUPO NACION GN, S.A. se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones, adiciones o aclaraciones necesarias para la buena marcha de la promoción. Dicha modificación, aclaración o adición del reglamento rige a partir de la fecha de publicación. Para ello solo bastará la debida actualización y publicación en la sucursal virtual de Grupo Nación (www.sucursalign.com)

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 800-8000-800 de Servicio al Suscriptor de Grupo Nación (de Lunes a Viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., Sábados y Domingos de 6:00 a.m. a 12 md.)